



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE NEIVA HUILA

Correo electrónico: cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321

Neiva, dieciocho (18) de noviembre de Dos Mil veintiuno (2021)

Demandante : HERNAN EMILIO GARCIA CAMPOS
Demandado : OSVALDO CUELLAR SABI
Radicación : 2020-745

En atención a la constancia secretaria del presente cuaderno, se fijará nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Por lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO.- Fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de juzgamiento, para la cual se señala la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día primero (1) del mes de febrero del año 2022.

SEGUNDO.- Atender las prevenciones señaladas a las partes mediante proveído que antecede del 13 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ